

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 24** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para los servicios de asistencia técnica para las obras del proyecto de equipamiento del depósito de agua regenerada del Parque Polvoranca. Sistema General Culebro.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
    - b) Número de expediente: 4/2014.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Área de Construcción, Depuración y Reutilización.
      - Domicilio: Calle José Abascal, número 9, quinta planta.
      - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
      - Teléfono: 915 451 000, extensión 1346.
      - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para las obras del proyecto de equipamiento del depósito de agua regenerada del Parque Polvoranca. Sistema General Culebro.
    - c) Lugar de entrega: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Veintiún meses, desglosado en la forma establecida en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - e) CPV: 71310000-71311100.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
  4. Presupuesto base de licitación:

Importe total, 51.568,75 euros, sin incluir IVA. Dividido en las siguientes fases:

    - Fase precio: 2.787,50 euros, sin IVA.
    - Fase de ejecución: 44.600,00 euros, sin IVA.
    - Fase de liquidación: 4.181,25 euros, sin IVA.
  5. Garantías: Garantía definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.



7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 7 de julio de 2014, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 13 de junio de 2014.—El Director General, Adrián Martín López de las Huertas.  
(01/2.141/14)

